



FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

Ref.: URF 003 /2022-E

San Salvador, 12 de enero de 2022

Licenciado
JOSE GENARO SERRANO RODRIGUEZ
SUPERINTENDENTE ADJUNTO DE VALORES
Presente.

Estimado Licenciado Serrano:

A continuación, le informo de los ajustes en la tasa de interés que devengarán las series/tramos de los Títulos Valores emitidos por el Fondo Social para la Vivienda en el periodo del 17 al 23 de enero de 2022. Dicha tasa de interés ha sido calculada con base a la tasa de interés promedio ponderado semanal de los depósitos a 180 días publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador que se adjunta.

Atentamente,


INGA. CLAUDIA VARELA DE SORIANO
JEFA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS



c.c.: Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
CEDEVAL, S.A. de C.V.

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA
GERENCIA DE FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS
CAMBIOS DE TASA DE INTERES
Fecha de Publicacion Tasa: 12-01-2022 Al 12-01-2022

Fecha Hoy: 12-01-2022
Programa: BOB0021ESFSV
Pagina No.: 1
Fecha Modulo: 12-01-2022
Usuario: U201213

Fecha Publicacion	Emision	Serie / Tramo	TIBP 180	Diferencial de Tasa	Tasa Vigente	Periodo de vigencia	
						Fecha Inicio	Fecha Fin
12-01-2022	CIFSV13	B	4.30%	1.00%	5.30%	18-01-2022	17-04-2022

Revisado Por :



Autorizado Por :



1.1 Tasas de Interés Promedio Ponderado Semanal. Últimas 8 semanas (Metodología 2022)

Tasa promedio

Cuadros Resumen

Documento de Excel | Imprimir

(Actualizado Hasta 07-Ene-22)

2022

	19-nov-21	26-nov-21	03-dic-21	10-dic-21	17-dic-21	24-dic-21	31-dic-21	07-Ene-22
1 Tasas por depósitos								
1.1 30 días	3.32	3.28	3.35	3.33	3.49	3.46	3.04	3.32
1.2 60 días	2.91	3.59	3.78	3.71	3.81	4.11	3.56	3.37
1.3 90 días	4.07	4.38	4.05	3.97	3.66	3.79	3.39	3.53
1.4 120 días	3.90	4.67	3.73	4.08	4.10	3.73	4.73	3.30
1.5 150 días	3.01	3.84	4.54	4.90	3.00	4.82	3.95	3.69
1.6 180 días	4.07	4.17	4.55	4.35	4.60	4.45	4.38	4.30
1.7 360 días	4.75	4.74	4.81	4.83	5.33	4.83	4.80	4.67
2 Tasas por préstamos								
2.1 Préstamos hasta 1 año plazo	6.11	6.65	6.59	6.36	5.81	5.43	5.84	6.00
2.1.1 A particulares	12.23	12.57	11.54	13.89	9.82	10.20	11.05	13.79
2.1.2 A empresas	5.97	6.54	6.44	6.24	5.74	5.31	5.72	5.94
2.2 Préstamos a más de 1 año	9.53	9.16	8.77	9.70	10.50	9.27	8.77	9.38
2.2.1 A particulares	11.35	11.14	11.01	12.20	11.94	11.48	12.24	12.41
2.2.2 A empresas	6.76	7.07	7.43	7.42	7.91	7.10	6.68	6.99
2.2.3 Para adquisición de vivienda	7.18	7.11	6.97	7.06	7.10	6.87	7.37	6.83
2.3 Préstamos interbancarios								
2.3.1 Préstamos interbancarios - Hasta 7 días plazo	N.T.							
3 Rendimiento de reportos (Bolsa de Valores)								
3.1 Rendimiento de reportos hasta 7 días plazo (Bolsa de Valores)	4.95	4.85	4.76	4.91	4.97	5.19	5.30	3.64

Acceso a la base de datos

Notas:

1. La publicación de las tasas de interés correspondiente a la semana que finalizó el 7 de enero de 2022, estará vigente del 12 al 18 de enero de 2022.

2. Las tasas de interés que se publican desde la primera semana de enero de 2022, se calculan con base en la nueva metodología.

Si necesita series de períodos anteriores, calculadas con la metodología anterior o con la nueva metodología, favor hacerlo desde la página principal (www.bcr.gov.sv) opciones Nuestro Trabajo, Estadísticas, Base de Datos Económica y Financiera, Sector Monetario, Tasas de Interés del Sistema Financiero.

3. Esta publicación se realiza los días martes en el sitio web del Banco Central a las 17.00 horas y el día miércoles en el periódico Diario El Salvador.

4. En cumplimiento a la Ley de Integración Monetaria, las realizadas a partir del 1 de enero de 2001 serán expresadas en US Dólares. Las tasas de interés que se informan son resultado de las operaciones activas y pasivas contratadas durante el período de observación. Las tasas de interés promedio ponderado considera la participación de cada institución por tipo de operación y por plazo dentro del sistema.

5. Cifras preliminares para el último período.

N.T. : No se registran operaciones en esta fecha.

Documentación

[Instructivo para el cálculo y publicación de las tasas de interés promedio ponderado, Nov.2021](#)